## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO





## JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: 11001-40-03-036-2018-0640-00.

DEMANDANTE: LUZ ADRIANA MORENO FERNANDEZ. DEMANDADA: JOSE DIDIER TRIANA CONTRERAS.

Obre en autos y téngase en cuenta que se efectuó la publicación del remate en debida forma, permanezca el expediente en secretaría a disposición de las partes e interesados.

Notifiquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ.

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy 28 DE JUNIO DE 2021 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA Secretario

D.H.M.F